

Política de Tratamiento de Datos Personales

La **clínica Colombiana de Implantes Dentales S.A.** cuyo objeto social es el desarrollar la prestación de servicios odontológicos, áreas de la salud y la comercialización o elaboración de productos dentales, determina:

OBJETIVO Y ALCANCE

Establecer, definir y regular, los parámetros en manejo y administración de los datos personales de los pacientes, beneficiarios, empleados proveedores y demás datos almacenados como bases de datos que posea la Clínica Colombiana de Implantes Dentales S.A, sea de manera físicas o medio automatizado.

RESPONSABLE

Clínica Colombiana de Implantes Dentales S.A., con NIT 890.941.638-5 con dirección Trans. 34 N.72-160 sede principal, ubicada en la ciudad de Medellín, con correo electrónico info@clinicacolombianadeimplantes.com

JUSTIFICACION

Esta política se rige en cumplimiento en lo establecido por el artículo 15 de la Constitución Política, la Ley 1581 de 2012 y demás decretos reglamentarios y normas en las cuales se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales y se aplicaran de manera armónica e integral.

DEFINICIONES

Base de datos: conjunto de **datos** pertenecientes a un mismo contexto y almacenados sistemáticamente para su posterior uso.

Dato personal: Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables.

Titular: Persona natural cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento.

Tratamiento: Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.

Autorización: Consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el Tratamiento de datos personales.

Datos sensibles: se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos.

Responsable del Tratamiento: Persona natural o jurídica o privada, designada por la Clínica Colombiana de Implantes Dentales S.A. como responsable sobre el tratamiento de la base de datos y/o el Tratamiento de los datos almacenados en la entidad.

El Aviso de Privacidad: es el documento físico, electrónico o en cualquier otro formato, elaborado por la Clínica Colombiana de Implantes Dentales S.A. puesto a disposición del titular para informarle acerca del tratamiento de sus datos personales, a través del cual se comunica al titular la información relacionada con la existencia de las políticas de tratamiento de información de LA CLINICA y que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las características del tratamiento que se pretende dar a los datos personales.

PRINCIPIOS

La Clínica Colombiana de Implantes de Dentales aplicara de manera sistémica e integral los principios consagrados en la ley 1581 de 2012 y los decretos 1377 de 2013 y 866 de 2015, para el tratamiento y manejo de los datos personales almacenados en la entidad.

- a. Legalidad en materia de Tratamiento de datos:** La Clínica Colombiana de Implantes Dentales se sujetara a lo establecido en las leyes y demás disposiciones que determinen para el tratamiento y manejo de los datos personales almacenados en la entidad.
- b. Finalidad:** El Tratamiento debe obedecer a una finalidad legítima de acuerdo con la Constitución y la Ley, la cual debe ser informada por la Clínica Colombiana de Implantes Dentales al Titular de los datos para que autorice.
- c. Libertad:** El Tratamiento sólo puede ejercerse con el consentimiento, previo, expreso e informado del Titular. Los datos personales no podrán ser obtenidos o divulgados sin previa autorización, de no ser posible contar con la autorización se deberá contar con un mandato legal o judicial que reemplace el consentimiento.

- d. **De veracidad o calidad:** La información sujeta a Tratamiento debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. Se prohíbe el Tratamiento de datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error.
- e. **De transparencia:** En el Tratamiento debe garantizarse el derecho del Titular a obtener del Responsable del Tratamiento o del Encargado del Tratamiento, en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de datos que le conciernan.
- f. **De acceso y circulación restringida:** El Tratamiento se sujeta a los límites que se derivan de la naturaleza de los datos personales, de las disposiciones de la presente ley y la Constitución. En este sentido, el Tratamiento sólo podrá hacerse por personas autorizadas por el Titular y/o por las personas previstas en la presente Ley. Los datos personales, salvo la información pública, no podrán estar disponibles en Internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, salvo que el acceso sea técnicamente controlable para brindar un conocimiento restringido sólo a los Titulares o terceros autorizados conforme a la presente ley.
- g. **Principio de seguridad:** La información sujeta a Tratamiento por el Responsable del Tratamiento o Encargado del Tratamiento a que se refiere la presente ley, se deberá manejar con las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- h. **De confidencialidad:** Todas las personas que intervengan en el Tratamiento de datos personales del Titular de la Clínica Colombiana de Implantes Dentales, están obligadas a garantizar la reserva de la información, inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el Tratamiento.

www.clinicacolombianadeimplantes.com

DERECHOS DE LOS TITULARES

El Titular de los datos personales tendrá los siguientes derechos conforme lo señala la ley:

- a. **Conocer, actualizar y rectificar** sus datos personales que tenga la Clínica Colombiana de Implantes Dentales. Este derecho se podrá ejercer, entre otros frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo Tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.
- b. **Solicitar** prueba de la autorización otorgada a la Clínica Colombiana de Implantes Dentales por los Titulares de las bases de datos, salvo cuando expresamente se

exceptúe como requisito para el Tratamiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 de la ley 1581 de 2012.

c) **Ser informado** por Clínica Colombiana de Implantes Dentales, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a sus datos personales.

d) **Presentar** ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la presente ley y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.

e) **Revocar la autorización** y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que en el Tratamiento la Clínica Colombiana de Implantes Dentales han incurrido en conductas contrarias a esta ley y a la Constitución.

f) **Acceder y conocer** en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.

AUTORIZACIÓN Y PRUEBA DEL USO DE LOS DATOS PERSONALES

Sin Perjuicio de las excepciones previstas en la ley en el Tratamiento y protección de datos, la clínica Colombiana de Implantes Dentales requerirá la autorización previa, libre, clara expresa e informada del Titular, en la recolección, almacenamiento o supresión de los datos personales, mediante medios técnicos o tecnológicos idóneos que permita el almacenamiento de la misma y pueda ser objeto de consulta posterior para efectos legales.

Salvo en los eventos expresamente establecidos en el artículo 6, 10 y 26 de la Ley 1581 de 2013 y el artículo 4º del Decreto 1377 de 2013

LEGITIMACIÓN PARA EL EJERCICIO DEL DERECHO DEL TITULAR

Los derechos de los titulares podrán ejercerse por las siguientes personas:

- a) Por el Titular, quien deberá acreditar su identidad en forma suficiente por los distintos medios que le ponga a disposición la Empresa.
- b) Por los causahabientes del Titular (en los casos que éste falte por muerte o incapacidad), quienes deberán acreditar tal calidad.

- c) Por el representante y/o apoderado del Titular, previa acreditación de la representación o poder correspondiente.
- d) Por estipulación a favor de otro o para otro.

MECANISMOS PARA OTORGAR LA AUTORIZACIÓN

La autorización podrá constar en un documento físico o electrónico o en cualquier otro formato que permita garantizar su posterior consulta, inclusive, podrá documentarse en el cuestionario de ingreso o afiliación del paciente.

EVENTOS EN LOS CUALES NO ES NECESARIA LA AUTORIZACIÓN DEL TÍTULAR DE LOS DATOS PERSONALES

La autorización del titular de la información no será necesaria cuando se trate de:

- a) Información requerida por una entidad pública o administrativa en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial.
- b) Datos de naturaleza pública.
- c) Tratamiento de información autorizado por la ley para fines históricos, estadísticos o científicos.

DEBERES DE LA CLINICA COLOMBIANA DE IMPLANTES DENTALES COMO RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

En virtud de la presente política de tratamiento y protección de datos personales son deberes de la CLINICA COLOMBIANA DE IMPLANTES DENTALES cuando actúa como responsable del tratamiento de datos personales, los siguientes:

1. Solicitar y conservar, copia de la respectiva autorización otorgada por el titular.
2. Informar debidamente al titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten por virtud de la autorización otorgada.
3. Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
4. Garantizar que la información que se suministre al encargado del tratamiento sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.

5. Actualizar la información, comunicando de forma oportuna al encargado del tratamiento, todas las novedades respecto de los datos que previamente le haya suministrado y adoptar las demás medidas necesarias para que la información suministrada a este se mantenga actualizada.
6. Rectificar la información cuando sea incorrecta y comunicar lo pertinente al encargado del tratamiento.
7. Suministrar al Encargado del Tratamiento, según el caso, únicamente datos cuyo Tratamiento esté previamente autorizado.
8. Tramitar las consultas y reclamos formulados en los términos señalados en la ley 1581 del 2012.9. La Clínica Colombiana de Implantes le Informará a solicitud del Titular sobre el uso dado a sus datos.
10. Informar a la autoridad de protección de datos cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los Titulares.
11. Garantizar al Titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de *hábeas data*.
12. Garantizar en todo momento, el respeto a las condiciones de seguridad y privacidad de la información del Titular.
13. Desarrollar y aplicar un manual interno de políticas y procedimientos para garantizar el adecuado cumplimiento de la presente ley y en especial, para la atención de consultas y reclamos.
14. Informar al Encargado del Tratamiento cuando determinada información se encuentra en discusión por parte del Titular, una vez se haya presentado la reclamación y no haya finalizado el trámite respectivo.
15. Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio.

REVOCATORIA DE LA AUTORIZACIÓN

Los Titulares de los datos personales pueden revocar el consentimiento al tratamiento de sus datos personales en cualquier momento, siempre y cuando, no lo impida una disposición legal o contractual, la presente revocatoria deberá ser solicitada por el titular, por los causahabientes del Titular (en los casos que éste falte por muerte o incapacidad), por el representante y/o apoderado del Titular, previa acreditación de la

representación o poder correspondiente, a través de los medios técnicos y electrónicos que disponga la Clínica Colombiana de Implantes Dentales y mediante el procedimiento establecido en el presente Manual.

AVISO DE PRIVACIDAD

La Clínica Colombiana de Implantes Dentales le informará al Titular de la existencia de las políticas y manual del tratamiento de información que le podrán ser aplicables, la forma de acceder y las características del Tratamiento que se le podría dar a los datos personales, como mínimo al momento de efectuar la recolección de estos.

CONTENIDO MÍNIMO DEL AVISO DE PRIVACIDAD

El aviso de privacidad, como mínimo, contendrá la siguiente información:

- a. La identidad, domicilio y datos de contacto del Responsable del Tratamiento de los Datos.
- b. El tipo de tratamiento al cual serán sometidos los datos y la finalidad del mismo.
- c. Los mecanismos generales dispuestos por la Clínica Colombiana de Implantes para que el Titular conozca la política de Tratamiento de la información y los cambios sustanciales que se produzcan en ella.
- d. En todos los casos, debe informar al Titular cómo acceder o consultar la política de tratamiento de información.

DEL DERECHO DE ACCESO

La Empresa garantizará el derecho de acceso a los titulares y a aquellas personas legitimadas para ejercer el derecho, poniendo a disposición de ellos sin costo alguno y de manera detallada, los respectivos datos personales, al menos una vez al mes o cada vez que existan modificaciones sustanciales a las presentes directrices. Dicho acceso, en caso de ser posible, deberá permitir al Titular la posibilidad de conocer y actualizar en línea o por los medios técnicos sus datos personales.

CONSULTAS

La Clínica Colombiana de Implantes Dentales, con el fin de garantizarle al titular o sus causahabientes de los datos, consulta de los datos personales del titular, siempre y cuando cumplan con los protocolos adoptados para tal efecto a la entrada en vigencia de la Ley 1581 de 2013.

Por tanto, el titular tendrá que presentar ante la Clínica Colombiana de Implantes Dentales, solicitud escrita requiriendo de forma precisa y puntal el acceso a su información.

Para la atención de solicitudes de consulta, las mismas serán atendidas en un término máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de su recibo. De no ser posible atender la consulta dentro del término antes establecido, se informará al interesado antes del vencimiento de los 10 días, expresando los motivos de la demora y señalando la fecha en que se atenderá la consulta, la cual en ningún caso podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer plazo.

PROCEDIMIENTOS

RECLAMOS

En cumplimiento de lo ordenando en el artículo 15 de la Ley 1581 de 2012, el Titular o sus causahabientes que consideren que la información contenida en la Base de datos de la Clínica Colombiana de Implantes Dentales, debe ser objeto de corrección, actualización o supresión, o cuando adviertan el presunto incumplimiento de cualquiera de los deberes establecidos por la Ley, podrán presentar un reclamo Clínica Colombiana de Implantes Dentales, reclamación que deberá cumplir con los siguientes condicionamientos:

- a. El reclamo lo podrá presentar el Titular, informando lo siguiente:
 1. Número de identificación del Titular.
 2. El nombre y domicilio del titular o cualquier otro medio para recibir la respuesta.
 3. Los documentos que acrediten la identidad o la personalidad de su representante.
 4. Descripción clara y precisa de los datos personales de los cuales el titular dan lugar al Reclamo.
 5. Documentos que se requieran para hacer valer la reclamación.

En caso de presentar la reclamación en nombre o representación de otra persona, deberá adjuntar el mandato que faculta al reclamante. En caso de no acreditarse en qué calidad está presentando la solicitud, La Clínica Colombiana de Implantes Dentales tendrá por no presentada la solicitud.

La Clínica Colombiana de Implantes Dentales, podrá implementar los formatos de solicitud en caso de considerarlo necesario, sin que, la presentación de la reclamación quede condicionada a dicho modelo.

b. El término máximo para atender el reclamo será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atenderlo dentro de dicho término se informará al interesado antes del vencimiento este plazo los motivos que impidieron cumplir con el término y la fecha en que se atenderá su reclamo.

c. Si el reclamo resulta incompleto, se requerirá al interesado dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción del reclamo para que subsane las fallas. Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido del reclamo.

ACTUALIZACIÓN DE DATOS

En cualquier momento y de manera gratuita el Titular, sus causahabientes o su representante (presentando poder original) podrán solicitar a la Clínica Colombiana de Implantes la rectificación, actualización o supresión de sus datos personales, mediante el procedimiento establecido en el presente Manual, informando lo siguiente:

1. Número de identificación del Titular.
2. El nombre y domicilio del titular o cualquier otro medio para recibir la respuesta.
3. Los documentos que acrediten la identidad o la personalidad de su representante
4. Documentos que se requieran para hacer valer ejercer sus derechos.
5. Se debe indicar por escrito las correcciones a realizar por la Clínica Colombiana de Implantes Dentales.

En caso de presentar la reclamación en nombre o representación de otra persona, deberá adjuntar el mandato que faculta al reclamante. En caso de no acreditarse en qué calidad está presentando la Clínica Colombiana de Implantes Dentales tendrá por no presentada la solicitud.

SUPRESIÓN DE DATOS

El Titular podrá solicitar a la CLINICA COLOMBIANA DE IMPLANTES DENTALES la **supresión de sus datos personales, en cualquiera de los siguientes eventos:**

- a.** Cuando considere que los mismos no están siendo tratados conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la Ley 1581 de 2012.
- b.** Cuando hayan dejado de ser necesarios o pertinentes para la finalidad para la cual fueron recolectados.
- c.** Cuando se haya superado el periodo necesario para el cumplimiento de los fines para los que fueron recolectados.

En todo caso la eliminación total o parcial, estará sujeta a lo reglamentado por la normatividad vigente y aplicable a lo que los registros médicos se refieren. Siendo esta una causal de impedimento para acceder a lo solicitado por el titular, por cuanto la eliminación total o parcial de la información personal podría ser parte integral de documentos integrantes del acto médico, sin perjuicio de las demás personas a las cuales se dirige el presente manual.

Así mismo, la Clínica Colombiana de Implantes Dentales, podrá negar la solicitud de supresión cuando el dato sea necesario, en atención al deber legal o contractual que le asiste o, si la solicitud de eliminación obstaculiza actuaciones judiciales o administrativas o cuando los datos sean necesarios para proteger los intereses jurídicamente tutelados del Titular.

Igualmente la Clínica Colombiana de Implantes Dentales realizará la supresión del(os) dato(s) de tal manera que la eliminación no permita la recuperación de la información.

ÁREA ENCARGADA DE LA PROTECCIÓN DE DATOS

La Clínica Colombiana de Implantes Dentales, designa como responsable de la protección de datos personales a las áreas de Talento Humano, el Comité de Historias Clínicas, el Comité de Calidad, soportados con el área de Sistemas, quienes deben tomar las medidas necesarias para mantener registros o mecanismos técnicos idóneos de cuándo y cómo obtuvieron la autorización del Titular para el Tratamiento de los Datos y están obligadas a garantizar la reserva de la información, inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el Tratamiento.

TRANSFERENCIAS Y TRANSMISIONES INTERNACIONALES DE DATOS PERSONALES:

Al aceptar el presente Manual de protección de datos personales, el titular de los mismos acepta que la CLINICA COLOMBIANA DE IMPLANTES DENTALES S.A., dentro del marco normativo aplicable, transmita o transfiera, en el país o incluso a nivel internacional, los datos del titular a terceros que en razón de su vínculo contractual o comercial deban tener acceso a los mismos, para efectos de lo cual el titular imparte de manera expresa, su autorización a la CLINICA COLOMBIANA DE IMPLANTES DENTALES S.A.

Para la transferencia internacional de datos personales, la CLINICA COLOMBIANA DE IMPLANTES DENTALES S.A. adoptará las medidas necesarias para que los terceros conozcan y se comprometan a observar la presente política, bajo el entendido que la información personal que reciban, únicamente podrá ser utilizada para asuntos directamente relacionados con la CLINICA y no podrá ser usada o destinada para propósito o fin diferente. Para la transferencia internacional de datos personales se observará lo previsto en el artículo 26 de la Ley 1581 de 2012.

Igualmente será posible que la CLINICA COLOMBIANA DE IMPLANTES DENTALES S.A. intercambie datos del titular, para los fines pertinentes, y en consonancia con la ley aplicable, con autoridades gubernamentales tales como autoridades judiciales o administrativas, autoridades fiscales y organismos de investigación penal, civil, administrativa, disciplinaria y fiscal, y terceros participantes en procedimientos legales civiles y con sus contadores, auditores, abogados y asesores.

VIGENCIA:

El presente manual rige a partir de noviembre 2016



**CLÍNICA COLOMBIANA
DE IMPLANTES DENTALES**

www.clinicacolombianadeimplantes.com